

Sesión extraordinaria del 29 de Enero de 1884

La presidió el H. Señor General Salazar, y asistieron a ella los H. H. Vicepresidente, Fierro, Estipinán, Acosta, Ribadencina, Lara, Enríquez, Cevallos Salvador, Salazar (Luis et.), Andrade, Guamaño, Fonce, Borja (Luis, F.) y Varca, Cerverría, Guerrero, Barba Tijera, Nieto, Fernández, Montalvo (et.), Montalvo (F. J.), Juan de Dios, Freire, Banderas, Sobrón, Guidero, Allauri, Corral Matovelle, Crespo G., Muñoz, Vargués, Coronel, Ríos, Escudero, Ojeda, Custer, Chavar, Vaguerro Bóvila, Marín, Eucalón, Venegas, Esquivelado, Andrade Marín, Morcira, Borja (et. et.), Montiner, Gallares, Franco y Vargas Torres.

Se continuó la consideración de la propuesta hecha por el Poder Ejecutivo sobre promoción de Generales y Coronales.

Después de mutuas observaciones hechas por los H. H. Salazar (Luis et.) y Corral, sobre que en este asunto no debía aceptarse voto en blanco, o que si era aceptable esta manera de votación, se resolvió que no se lo pudiera dar en blanco.

Puesto en consideración el Generalato del Sr. Don Mariano Barona, y tomados los votos, tuvo afirmativos diez y nueve, negativos treinta y dos. En consecuencia fué negado.

Propuesto el Sr. Don Eloy Alfaro, obtuvo la siguiente calificación: en favor de su Generalato treinta y dos votos afirmativos y diez y nueve negativos. Por esto la H. Asamblea se declaró electo General.

Como la Presidencia hizo notar que unos mismos Candidatos se hallaban propuestos para la dignidad de Coronel y la de General por las diversas Autoridades que, durante la campaña, les habían agraciado con ellas,

153

la H. Asamblea resolvió que en este caso, la consideración sería también ascendente del grado inferior al superior.

En consecuencia, y como el Sr. Lizarra-
bure se hallase en este caso se votó primero sobre su Coronela y después acerca de la dignidad de General, y el resultado fue el siguiente: aprobado para Coronel por treinta y ocho votos afirmativos sobre once negativos. Negado para General por treinta y cuatro votos sobre quince afirmativos.

Sr. Don Raynaldo Flores. Negado para General por treinta y un votos sobre diez y nueve favorables.

Sr. Don Ramón Aquirre. - Aprobado para Coronel por treinta y un votos, contra veinte negativos. Para General, negado por treinta y ocho votos sobre trece afirmativos. La H. Asamblea lo reconoció Coronel.

Sr. Don Manuel Orejuela. Leída su hoja de servicios, fue declarado Coronel, á consecuencia de la votación siguiente: cuarenta y ocho votos afirmativos, y dos negativos. Para General, tuvo treinta y tres votos negativos y diez y siete afirmativos.

Propuesto para Coronel el Sr. Don Mauricio de Sarmiguel, fue aprobado por unanimidad, y luego reconocido por la H. Asamblea.

Al tratarse del Sr. Don Lope Echani-
que para igual grado, se suspendió la resolución hasta que presente su respectiva hoja de servicios.

Sr. Don José María Alcide. - Aprobado para Coronel, y reconocido como tal por la H. Asamblea por veintiocho votos favorables y veintitres negativos; y negado para General por cuarenta y ocho votos contra tres favorables.

Aquí el Sr. Matovelle dijo que de-

bia someterse á la consideración de la Asamblea el grado de Coronel, respecto de algunos á quienes sin tomarlo en cuenta habían merecido el de General. El Sr. Borja (Luis F.) opinó en sentido contrario, una vez que no había escala gradual en la propuesta del Ejecutivo. Apoyaron el sentir del Sr. Matovello, el Sr. Fonce; y el del Sr. Borja (Luis F.), los Sres. Alvear y Borja (Ángel M.); quienes creyeron que equivalía á reconsideración el discutir sobre la Coronela de quienes habían sido negados para Generales, viniendo presentados en el mensaje del Ejecutivo tan sólo para el grado superior.

Consultada la H. Asamblea, decidió que si podía tratarse del grado inferior respecto de quienes habían sido desechados para el de General.

En consecuencia, se sometió á votación la Coronela del Sr. Don Reynaldo Flores, y fué aprobada por cuarenta y un votos afirmativos, contra nueve negativos. Por esta razón la Asamblea lo declaró Coronel.

El Sr. D. Floresmilo Charama, sobre cuyo comportamiento militar informó el Sr. Presidente, como lo hizo respecto de los anteriores fué declarado Coronel por la Asamblea, en virtud de treinta y siete votos afirmativos, contra tres negativos. Su Generalato fué negado por cuarenta y tres votos, sobre siete que le fueron favorables.

Con lo cual y por ser avanzada la hora, se levantó la sesión.

El Presidente

J. J. Salazar

El Sr.

secretario

A. Ribadeneira

El Diputado Secretario

Y Honorato Vázquez

155